|  |
| --- |
| **DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA SOLICITUD DE ABONO (CUENTA JUSTIFICATIVA) AL PROGRAMA** |
| **SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SEG)** |
|  |
| 1. INSTANCIA DE SOLICITUD (Escrito dirigido a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, solicitando el abono de la subvención concedida y la declaración de cumplimiento de condiciones generales del expediente). |
|  |
| **DOCUMENTACIÓN FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL** |
| 2. Última declaración del IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, o del IMPUESTO SOBRE LA RENTADE LAS PERSONAS FÍSICAS en el caso de empresas individuales o sociedades civiles.  3. Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, en el caso de empresas no exentas del pago del mismo. |
|  |
| **DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE** |
| 4. Memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. |
| 5. Relación de facturas según modelo *(Plantilla Excel, archivo RelaciónFacturas.xls).* |
| 6.En caso de existir más de 50 facturas se deberá aportar informe de comprobación de inversiones con constatación de diversos hechos contables, realizado por auditor-censos jurado de cuentas, según modelo *(Informe Comprobación Inv Auditor.doc)* |
| 7. Facturas y justificantes de pago, a través de entidad bancaria (original y fotocopia).  Las facturas y pagos deberán estar ordenados y numerados correlativamente (1, 2, 3,…), según el modelo de “Relación de facturas justificativas (cuenta justificativa)”. **Nota: no subvencionables facturas de base imponible subvencionable inferior a 300€ .**8. Extractos del **Mayor de Inmovilizado** de todas las inversiones que se presentan en el expediente en la **Línea ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES**. Los extractos deben estar sellados y firmados e identificadas con su número de orden las facturas presentadas en el expediente para la citada línea de inversión**. Nota:** **no subvencionables los activos materiales e inmateriales no activados y contabilizados como tal.** |
| 9. Tres ofertas de diferentes proveedores, sólo en el caso de que el gasto subvencionable supere:   * los 50.000€, si es ejecución de obras, o * los 18.000€, en el supuesto de entrega de bienes o prestación de servicios.   o Memoria justificativa de la imposibilidad de presentar tres ofertas de diferentes proveedores, conforme previsto en la Ley.  Las tres ofertas, o en su caso la memoria justificativa, deberán estar ordenadas y numeradas con el mismo número de orden de la factura definitiva a la que se refieran (1a, 1b, 1c / 2a, 2b, 2c / …).  ****10.En caso de ejecución de obras, licencia de obras cuando sea exigible, copia de las certificaciones acreditativas de la obra realizada, copia de los Proyectos técnicos visados y certificaciones finales en aquellas obras que lo requieran, título de propiedad o alquiler u otros acreditativos de derechos sobre el local en el que la empresa desarrolla su actividad (sólo en caso de obra civil). El importe de la licencia de obras así como del presupuesto de los proyectos o certificaciones finales de obra se ajustará a los costes reales de ejecución, sirviendo de base para el cálculo de los importes a aceptar. |
| 11. Documentación específica de la actuación subvencionable solicitada en Resolución de Concesión, como por ejemplo: |
| Planificación de la actividad preventiva, en la que conste la necesidad de las inversiones realizadas (si la subvención del proyecto es superior a 20.000 euros). |
| Documentación técnica objeto de subvención, preferiblemente en formato electrónico. |
| Declaración CE de conformidad de medios y equipos adquiridos (si importe unitario superior a 6.000 €) |
| Informes y/o certificados de adecuación de equipos a normativa vigente (si lo requieren legalmente) |
|  |
| Proyecto Técnico y Certificación final de obra visados de la instalación de protección contra incendios (si lo requieren legalmente) |
| 12. En el caso de existir subvención por contratación se deberá aportar : |
| Relación detallada del coste empresarial del contrato según modelo *(Plantilla excel, contratación.xls)* |
| Contrato laboral, debidamente registrado en el INEM o telemáticamente y documento de alta en la Seguridad Social (TA2) |
| Copia del Título homologado en Prevención de Riesgos Laborales y copia de Título Universitario, en su caso. |
| Nóminas del técnico contratado correspondientes a los meses subvencionables, así como sus justificantes bancarios de pago. |
| Detalle de cuotas patronales mensual y anual(nóminas contables) y Certificados retenciones, ingresos a cuenta IRPF (mod 190) |
| Declaración responsable de no relación contractual ni consaguinidad ni afinidad hasta el 2º grado del técnico contratado con  la empresa ni con empresas asociadas o vinculadas en los 6 meses anteriores a la contratación. |
| Informe detallado de las funciones y trabajos realizados por el técnico. |
|  |
| **OTRA DOCUMENTACIÓN** |
| 13. DECLARACIÓN JURADA CONJUNTA, según Anexo 2.  En el caso de Proyectos colectivos, deberá presentarse una declaración jurada por participante. |
| 14. Relación de participantes y coste de participación según modelo *(excel, ProyectosColectivos.xls),* en Proyectos colectivos. |
| 15. En caso de haber recibido subvención por parte de otras Administraciones para las mismas inversiones, deberá aportar documentación que justifique la subvención percibida. |
| **NOTA: LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SELLO DE LA EMPRESA (EN TODAS LAS HOJAS DONDE SE SOLICITA) ES REQUISITO IMPRESCINDIBLE PARA LA VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN.** |
| **SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD PARA LA AUTENTICACIÓN DE LAS COPIAS.** |
| **LA DOCUMENTACIÓN APORTADA DEBERÁ FIGURAR EN TAMAÑO DIN A4 Y SIN GRAPAR.** |

|  |
| --- |
| Se le recuerda que de acuerdo con la Ley de Subvenciones (Ley 38/2003) deberá presentar la siguiente documentación: |
|  |
| A. JUSTIFICANTES DE PAGO DE LA TOTALIDAD DE LA INVERSIÓN.  Sólo será subvencionable el gasto efectivamente pagado antes de la finalización del plazo de justificación de la actuación subvencionable. Se aceptarán como medios efectivos de pago los señalados en la práctica comercial, y admitidos por el Banco de España.  No se considerará subvencionable el pago por arrendamiento financiero (leasing).  Se entenderá como gasto efectivamente pagado el efectuado a través de entidad financiera.  Cuando se utilicen medios de pago diferido (cheque, pagaré, letra de cambio aceptada,...) sólo se subvencionarán aquellos importes efectivamente cargados en cuenta a través de entidad financiera con anterioridad a la finalización del plazo de justificación de la actuación subvencionable. |
|  |
| B. En el caso de adquisición de bienes inmuebles, copia de la Escritura de Compra-Venta, en la que deberá constar el periodo de destino de los bienes al fin concreto para el que se le concedió la subvención así como el importe de la misma y Certificado de tasador independiente debidamente acreditado e inscrito en Registro Oficial. |
|  |
| C. En el caso de Ejecuciones de Obra por importe superior a 50.000 Euros, aportar 3 ofertas de diferentes proveedores, anteriores a la fecha de inicio de la obra. |
|  |
| D. En el caso de Entrega de Bienes o Prestación de Servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica por importe superior a 18.000 Euros, aportar asimismo 3 ofertas de diferentes proveedores, anteriores a la fecha de adquisición. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **INSTANCIA DE SOLICITUD DE ABONO (SEG)** | | | | | | | |
| **PROGRAMA SEGURIDAD EN EL TRABAJO** | | | | | | | |
| D.: | | | | | | D.N.I./C.I.F.: | |
| Dirección: | | | | | | C.P.: | |
| Población: | | | Provincia: | | | | |
| Teléfono: | | | Correo Electrónico: | | | | |
|  | | |  | | | | |
| **En nombre propio** | | | **En Representación de** | | | | |
| D.: | | | | | D.N.I./C.I.F.: | | |
| Dirección: | | | | | C.P.: | | |
| Población: | | Provincia: | | | | | |
| Teléfono: | | Correo Electrónico: | | | | | |
| Nº I.A.E.: | | FECHA DE ALTA: | | | | | |
|  | |  | | | | | |
| Contenido: | | | | | | | |
| SOLICITUD DE ABONO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: | | | | | | | |
| RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN: | | | | | | | |
|  | | | | | | | |
| **DECLARO**, | | | | | | | |
| Que la documentación que se presenta junto a esta solicitud, referida a la personalidad y a la representación se encuentra actualizada. | | | | | | | |
| Que la documentación referida a la personalidad y a la representación se encuentra en los archivos de la Agencia y no ha sido objeto de ninguna modificación o actualización. | | | | | | | |
| **AUTORIZO,** | | | | | | | |
| A la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a recabar de la Dirección General de Tributos, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, documentos acreditativos de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y en su caso para solicitar informe de vida laboral de la empresa, o en caso contrario aportación de dicha documentación.  Se solicita la información tributaria a efectos de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.  El abajo firmante declara, en su nombre y en el de la entidad representada, que son ciertos todos los datos consignados en la documentación que se aporta a este expediente de subvención. | | | | | | | |
| **En      ,** | **a** | | | **de** | | | **de** |
| **Firma y Sello de la empresa** | | | | | | | |
| **Persona de contacto**: | | | |  | | | |
| **Cargo:** | | | |  | | | |